



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 175.-

CASTRO, 10 de Marzo de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2019 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°03 del 04.03.2021, de Administrador Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Marzo a Diciembre de 2021, a la Sra. YENNY CÁRCAMO GALLARDO, Póliza de Fidelidad Funcionaria N°306922, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°072 de fecha 05.02.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-